



OEI BUE LPN 43/2022
INFORME FORMAL Y TECNICO
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL SALON BLANCO Y SUS
ANEXOS, DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2023.

Por medio del presente y, habiéndose recibido ofertas en cuenta y en nombre de la Agencia Nacional de Discapacidad, en adelante el "Ente Requirente", en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto "*Fortalecimiento Institucional de la Agencia Nacional de Discapacidad*", se remite el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 43/2022.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 24 de febrero de 2023, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Vencido dicho plazo se realizará la apertura de la Carpeta Económica / Comercial del oferente que ha superado esta primera etapa de evaluación y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar a la etapa de adjudicación. A partir de ese momento empezará a regir el cronograma establecido en el proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina

OEI BUE LPN 43/2022
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL SALON BLANCO Y SUS ANEXOS,
DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD
INFORME FORMAL

Buenos Aires, 15 de febrero de 2023

En el día de la fecha, el integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Agencia Nacional de Discapacidad, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 19 de enero de 2023 se recibió la siguiente oferta:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SAN MARTIN

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultó elegible la siguiente empresa:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SAN MARTIN

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 43/2022.

Los proveedores que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos se detallan a continuación. Por lo que a partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de las carpetas Comerciales el día 27 de febrero de 2023, a los efectos de avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje técnico
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SAN MARTIN	94

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Laura Muñoz
Gestora Administrativa de Adquisiciones
Oficina de la OEI en Argentina

Buenos Aires, 14 de febrero de 2023

Al Sr. Director Nacional Lic. Luis SCASSO,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del Convenio suscripto entre la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Acta Complementaria N° 1, a fin de prestar conformidad sobre el Informe de Evaluación Técnica correspondiente a la Carpeta Técnica y Formal OEI BUE LPN 43/2022, del Proyecto Ejecutivo para la restauración del Salón Blanco y sus Anexos, de la Agencia Nacional de Discapacidad.

El Informe Técnico mencionado se adjunta como archivo embebido a la presente nota.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Conformidad Evaluación Técnica - OEI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

Buenos Aires, 25 de enero de 2023

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica de la presente licitación, realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe formal y técnico del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nº DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SAN MARTIN

En este sentido, según los criterios de evaluación y puntajes indicados en la cláusula CGL 12.11 del Pliego de Condiciones Particulares, se deja constancia del puntaje obtenido:

ITEM	PUNTAJE OBTENIDO
ANTECEDENTES DE LAS FIRMAS	17 PUNTOS
PROPUESTA METODOLÓGICA	30 PUNTOS
PERSONAL CLAVE A CALIFICAR	47 PUNTOS

TOTAL: 94 PUNTOS

Se incluye como ANEXO I del presente informe técnico el desglose de los puntajes obtenidos en cada subcriterio de evaluación que compone cada criterio de selección indicado.

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

LOTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SAN MARTIN

Incumplimientos Técnicos:

No se registraron incumplimientos técnicos.

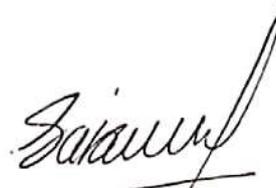
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que la oferta calificada cumple satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



GUADALUPE FERNÁNDEZ ACOSTA
(MIEMBRO TITULAR)



Sabina N. Zabala
(miembro suplente)

Firmas de los Responsables del Comité de Evaluación Técnico
FIRMA Y ACLARACIÓN/SELLO
(Debe ser el que figura en la nota como evaluador)

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

ANEXO

EVALUACION TÉCNICA

A continuación, se detallan los criterios de evaluación técnica:

1- ANTECEDENTES DE LAS FIRMAS	Máximo 20 Puntos	Puntaje obtenido
A) <u>Antigüedad de la Firma</u> <ul style="list-style-type: none"> Más de 5 años: 5 puntos Entre 3 y 5 años: 3 puntos Menos de 3 años: 1 punto 	Hasta 5 puntos	5 pts
B) <u>Experiencia General en los últimos 10 años</u> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 proyectos ejecutivos de obras civiles: 3 puntos Entre 1 y 2 proyectos: 1 punto Por cada 2 proyectos adicionales se otorgará 1 punto hasta llegar al máximo de 5 puntos 	Hasta 5 puntos	4 pts
C) <u>Experiencia Especifica</u> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 proyectos ejecutivos de obras civiles en edificios históricos: 5 puntos Un proyecto: 1 punto Por cada proyecto adicional se otorgará 1 punto hasta llegar al máximo de 10 puntos 	Hasta 10 puntos	8 pts
TOTAL ANTECEDENTES DE LAS FIRMAS: 17 PUNTOS		

2- PROPUESTA METODOLOGICA	Máximo 30 puntos	Puntaje obtenido
<u>Enfoque y Propuesta</u> <ul style="list-style-type: none"> Se ajusta de forma muy adecuada a lo solicitado en los TDR: 20 puntos Se ajusta de forma adecuada a lo solicitado en los TDR: 15 puntos Se ajusta de forma poco adecuada a lo solicitado en los TDR: 10 puntos 	Hasta 20 puntos	20 pts
A) <u>Plan de Trabajo</u> <ul style="list-style-type: none"> El Plan de Trabajo articula de forma muy adecuada recursos, actividades y productos: 10 puntos El Plan de Trabajo articula de forma adecuada recursos, actividades y productos: 6 puntos El Plan de Trabajo articula de forma poco adecuada recursos, actividades y productos: 3 puntos 	Hasta 10 puntos	10 pts

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

TOTAL PROPUESTA METODOLOGICA: 30 PUNTOS

Personal clave a calificar:

N°1	LIDER DE PROYECTO	Máximo 20 puntos	Puntaje obtenido
	a) Formación Académica: Arquitecto/a	Máximo 5 Puntos	
	Título Universitario	3	5 pts
	Título Universitario + Postgrado (Incluye maestrías, doctorados y especializaciones)	5	
	b) Experiencia general: Al menos 10 (diez) años de experiencia como Líder de Proyectos	Máximo 7 Puntos	
	Entre 10 y 12 años	4	7 pts
	Más de 12 años	7	
	c) Experiencia Específica: Al menos 3 (tres) trabajos en que se desempeñó como líder o coordinador de proyecto, con experiencia en conservación del patrimonio arquitectónico y artístico, habiendo realizado tareas de asesoramiento, proyecto, gestión, dirección y ejecución de obras.	Máximo 8 Puntos	
	Entre 3 y 5 trabajos	6	8 pts
	Más de 5 trabajos	8	

N°2	Especialista en relevamiento, registro y producción de documentación	Máximo 10 puntos	Puntaje obtenido
	a) Formación Académica: Arquitecto/a	Máximo 2 puntos	
	Título Universitario	1	2 pts
	Título Universitario + Postgrado (Incluye maestrías, doctorados y especializaciones)	2	
	b) Experiencia general: Al menos 10 (diez) años de experiencia como Especialista en relevamiento, registro y producción de documentación	Máximo 2 puntos	
	Entre 10 y 12 años	1	1 pts
	Más de 12 años	2	



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

		Máximo 6 puntos	Puntaje obtenido
	c) Experiencia Específica: Al menos 3 (tres) trabajos en que se desempeñó como especialista en relevamiento, registro y producción de documentación, con experiencia en proyectos de restauración, rehabilitación y adaptación a nuevos usos de construcciones antiguas		
	Entre 3 y 5 trabajos	4	6 pts
	Más de 5 trabajos	6	

Nº3	Especialista en restauración de pintura mural y dorados	Máximo 10 puntos	Puntaje obtenido
	a) Formación Académica: Restaurador/a con especialidad en pintura de caballete, pintura mural y dorados	Máximo 2 puntos	
	Título Universitario	1	2 pts
	Título Universitario + Postgrado (Incluye maestrías, doctorados y especializaciones)	2	
	b) Experiencia general: Al menos 10 (diez) años de experiencia como especialista en restauración de pintura mural y dorados	Máximo 2 puntos	
	Entre 10 y 12 años	1	2 pts
	Más de 12 años	2	
	c) Experiencia Específica: Al menos 3 (tres) trabajos en que se desempeñó como especialista en restauración de pintura mural y dorados, con experiencia en proyectos de restauración, rehabilitación y adaptación a nuevos usos de construcciones antiguas	Máximo 6 puntos	
	Entre 3 y 5 trabajos	4	6 pts
	Más de 5 trabajos	6	



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
OEI BUE LPN 43/2022
Proyecto Ejecutivo para la Restauración del
Salón Blanco y sus Anexos de la Agencia
Nacional de Discapacidad

N°4	Especialista en análisis de laboratorio	Máximo 10 puntos	Puntaje obtenido
	a) Formación Académica: Licenciado/a bioquímico, con especialización en ciencia aplicada a la conservación y restauración de obras de arte	Máximo 2 puntos	
	Título Universitario	1	2 pts
	Título Universitario + Postgrado (Incluye maestrías, doctorados y especializaciones)	2	
	b) Experiencia general: Al menos 10 (diez) años de experiencia como especialista en análisis de laboratorio	Máximo 2 puntos	
	Entre 10 y 12 años	1	2 pts
	Más de 12 años	2	
	c) Experiencia Específica: Al menos 3 (tres) trabajos en que se desempeñó como especialista en análisis de laboratorio, con experiencia en proyectos de restauración, rehabilitación y adaptación a nuevos usos de construcciones antiguas	Máximo 6 puntos	
	Entre 3 y 5 trabajos	4	4 pts
	Más de 5 trabajos	6	
TOTAL PERSONAL CLAVE: 47			

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 94 PUNTOS